



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA 01-2019 DEL 16 DE ENERO DE 2019

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA N° 42-2018 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2018.

CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE.

CAPÍTULO III. PENDIENTES.

Anteriores al 2018

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**)

Este asunto está pendiente.

Sesión 24-2018 del 18 de julio de 2018

- 2) Solicitar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., la elaboración de un documento que resuma la situación archivística a nivel nacional, a partir de los resultados del Índice de Desarrollo Archivístico (ADA), con el fin de presentarlo a la Universidad Estatal a Distancia (UNED), para retomar la ordenación para la apertura de la carrera de Archivística en este centro de estudios, aprovechando los centros regionales que tienen en todo el país y complementar la oferta académica, que ofrecen actualmente la Universidad Técnica Nacional y la Universidad de Costa Rica. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Rocío Vallecillos Fallas, Tesorera de la Junta Administrativa e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 21)**.

Este asunto está pendiente.

Sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018

- 3) Recordar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. que está pendiente de responder el acuerdo 19 de la sesión 14-2018 del 18 de abril de 2018, relacionado con la actualización de la Resolución DG-2-2006 sobre los servicios de reproducción de documentos a solicitud de los usuarios. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. **(ACUERDO 4)**.

- 4) Solicitar a los señores Liliانا Fernández Silva, Francisco Guzmán Ortiz, Luz Alba Chacón León, Ronny Viales Hurtado, Juan Rafael Quesada Camacho, Fernando Sibaja Chacón, Melania Ortiz Volio, José Bernal Rivas Fernández, Eugenia Ibarra Rojas, Elizabeth Fonseca Corrales, María Carmela Velázquez Bonilla, Lorena Barrantes Rodríguez, Carmen María Valverde Acosta, Ana Virginia García de Benedictis, Carlos Alberto Acuña Angulo, María Cecilia Arce González, personas fundadoras de la Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, información sobre el estado del proyecto Censo Guía que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008 aproximadamente, por intermedio de esa fundación y con el financiamiento de la Subdirección de los Archivos Estatales de España del Ministerio de Cultura de ese país. Esa Junta da por cierto que el citado proyecto se ejecutó, por lo que les solicita información sobre la ejecución de los "4.500,00 (cuatro mil quinientos euros) recibidos en su oportunidad por esa fundación, indicando si hubo saldo de presupuesto, su monto y las decisiones que al respecto se tomaron. Es menester señalar que esta Junta consulta por estos recursos, tomando en cuenta que el Censo Guía fue un proyecto que se ejecutó en el Archivo Nacional y del cual, en su oportunidad la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora General del Archivo Nacional, informó a esta Junta, así como más recientemente, la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. realizó un informe de auditoría relacionado con este asunto. Como complemento, se adjunta fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-74-2018 del 31 de julio de 2018 recibido el 3 de agosto, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán y Rosa Isela Orozco Villalobos, Coordinadora y Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes emiten su criterio al respecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 10)**

Este asunto está pendiente.

Sesión 28-2018 del 29 de agosto de 2018



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 01-2019 del 16-01-2019**

- 5) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que esta Junta conoció el DGAN-DAF-1552-2018 del 21 de agosto del 2018, mediante el que informa sobre los resultados del avalúo realizado por el Centro de Conservación y Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud, remitido por el oficio CICPC-PHA-0074-2018 con fecha del 13 de febrero de 2018, en el que detallan el valor del terreno y del edificio a la fecha; en el caso del terreno, con un valor de €2,850,528,000.00 (Dos mil ochocientos cincuenta millones quinientos veintiocho mil colones exactos), valor que está por debajo de los registros contables y de SIBINET, por lo que se toma nota que es necesario realizar el ajuste en la contabilidad institucional y el SIBINET, disminuyendo el valor del terreno en €877,949,700.00 (Ochocientos setenta y siete millones novecientos cuarenta y nueve mil setecientos colones exactos). Esta Junta le solicita analizar que otras implicaciones tiene esta disminución del valor del terreno, además de la afectación en los estados financieros y el informe de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 6).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 32-2018 del 03 de octubre de 2018

- 6) Recordar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable que está pendiente de responder el acuerdo 5 de la sesión 22-2018 del 20 de junio de 2018, referente a la consulta que realizaría a los personeros del Banco de Costa Rica para verificar que la venta de timbres no se vería afectada en esta entidad, con la firma de un segundo convenio con la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional, de conformidad con el criterio emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica, por medio del oficio DGAN-DG-AJ-64-2018 del 12 de junio del 2018. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirección General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 5).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 33-2018 del 10 de octubre de 2018

- 7) Trasladar a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, fotocopia del oficio DGAN-CSO-09-2018 del 1 de octubre de 2018, suscrito por las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora de la Comisión de Salud Ocupacional, con la solicitud de que realice una revisión y análisis de los antecedentes del Informe y el Plan de Salud Ocupacional en el 2016, con el fin de ubicar las observaciones específicas que al respecto había realizado esta Junta y que motivaron el acuerdo de la sesión 23-2018 del 4 de julio de 2018. Una vez realizada esta investigación, remitir un informe a esta Junta, así como hacérselo llegar a las señoras Chaves Ramírez y Barrantes Trivelato, para que analicen y respondan puntualmente estas observaciones a esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora de la Comisión de Salud Ocupacional. **(ACUERDO 7).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 36-2018 del 31 de octubre de 2018

- 8) Comunicar al señor Guillermo Hoppe Pacheco, Director General de Aviación Civil, de acuerdo con lo informado por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable del Archivo Nacional, por medio del oficio DGAN-DAF-1941-2018 del 25 de octubre de 2018, que continúa pendiente el pago de las cuotas de participación en el XXIX Congreso Archivístico Nacional, realizado en el 2017, de tres personas funcionarias de esa institución; por lo que mucho estimará esta Junta Administrativa, que gire las instrucciones correspondientes para que se honre este pago pendiente a la brevedad. Como complemento esta Junta le informa que mediante el oficio DGAN-JA-318-2018 del 18 de mayo de 2018, dirigido a la señora Lorena Murillo Quirós, Encargada del Departamento Financiero Administrativo de esa Dirección General, se realizó la gestión de cobro respectivo y aún no se recibe respuesta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Lorena Murillo Quirós, Encargada del Departamento Financiero Administrativo de la Dirección General de Aviación Civil. **(ACUERDO 2).**

Este asunto está pendiente.

- 9) Recordar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que está pendiente de responder el acuerdo 5 de la sesión 27-2018 del 22 de agosto de 2018, puntos del 2 al 4, referente al informe sobre filtraciones de agua en los depósitos del Archivo Histórico, presentado por el señor Miguel Cruz, Representante Legal de la empresa Miguel Cruz & Asociados Ltda., relacionado con el problema de las unidades de aires acondicionados, valoración de las condiciones en que se está prestando el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de estas unidades, recomendación de realizar un mantenimiento general de las canoas, así como el seguimiento con la empresa Diseño Arqcont S. A. para que atienda a la brevedad y en atención a la garantía vigente, la caída de las fachaletas identificadas en el área inspeccionada. Esta junta les solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este informe al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 12).**

Este asunto está pendiente en forma parcial.



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 01-2019 del 16-01-2019**

- 10) Trasladar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, el asunto pendiente a cargo del señor Jorge Arturo Arias Eduarte, profesional del Departamento Tecnologías de Información y miembro del equipo de trabajo del proyecto para el diseño del sitio web, acuerdo 10 de la sesión 20-2018 del 6 de junio de 2018 y recordatorio enviado con el acuerdo 2 de la sesión 32-2018 del 3 de octubre de 2018, referentes a la coordinación que realizaría con el señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de Business Integrators Systems (BIS), para atender las dificultades técnicas que se presentaron para acceder a la información enviada sobre la propuesta del sitio web institucional. Esta Junta solicita analizar este proyecto en el marco del proyecto ARCA e informar de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad Proyección Institucional, Catalina Zúñiga Porras, Profesional en Relaciones Públicas, Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica y a los señores Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información (DTI) y Jorge Arturo Arias Eduarte, profesional del DTI. **(ACUERDO 13).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 37-2018 del 7 de noviembre de 2018.

- 11) Comunicar a las señoras Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y al señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, todos miembros de la Comisión de Reformas Legales, que esta Junta conoció el oficio DGAN-CRL-001-2018 del 30 de abril de 2018, por medio del cual dan respuesta al oficio DGAN-JA-207-2018, acuerdo 2.3 de la sesión 11-2018 del 14 de marzo de 2018, referente a la solicitud de indicaciones para avanzar en la propuesta de una reforma a la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos. Sobre el particular, esta Junta les informa que, por el momento, no consideran oportuna avanzar en una propuesta de reforma total a la citada ley, por cuanto tienen conocimiento que el Ministerio de Planificación y Política Económica está trabajando de manera prioritaria, en un diagnóstico y análisis de la organización de las instituciones públicas, a la luz del mejoramiento de la gestión pública, por lo que resulte prudente esperar los resultados de estudio. Por su parte, les solicita analizar la factibilidad técnica y legal de elaborar una propuesta de reforma parcial que solo modifique los artículos que están relacionados con el Sistema Nacional de Archivos y la función rectora del Archivo Nacional e informen a la Junta sobre los resultados de este análisis. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 10).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 39-2018 del 21 de noviembre de 2018.

- 12) Recordar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y a los señores Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información, que está pendiente de responder el acuerdo 15.2 de la sesión 23-2018 del 4 de julio de 2018, relacionado con la solicitud de un estudio sobre las implicaciones técnicas, administrativas y financieras, que se puedan generar con una posible reforma al Código Notarial, que haga obligatoria la presentación de los índices notariales por medios electrónicos y presenten un informe que incluya los resultados obtenidos, las conclusiones y recomendaciones. Como complemento, esta Junta les solicita ampliar este estudio y tomar en cuenta la viabilidad de asumir la administración del Sistema Index, en las condiciones actuales, indicar los requerimientos de todo tipo que sean necesarios para asumir esta responsabilidad. Con el fin de tomar las decisiones que correspondan, esta Junta considera conveniente tener los resultados de estos estudios, a más tardar al finalizar el I Semestre del 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 2).**

Este asunto está pendiente.

- 13) Recordar a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, que está pendiente de responder el acuerdo 9 de la sesión 28-2018 del 29 de agosto de 2018, relacionado con la presentación de la propuesta del formulario en línea para recolectar la información que permita elaborar el informe anual de desarrollo archivístico del periodo 2018-2019, que ofreció presentar en octubre del presente año. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 3).**

Este asunto está pendiente.

- 14) Solicitar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, procedan como en derecho corresponda, ante la falta de respuesta del señor Francisco Mora Rojas, representante legal de la empresa Diseño Arqcont S. A., para que presentara un informe detallado de la situación que se presenta en la segunda etapa del edificio, tanto de las filtraciones de agua que aún se presentan en el área denominada "Junta de diamante" como la caída de las fachaletas, con acciones concretas para corregir estos problemas, en coordinación con la empresa Miguel Cruz & Asociados Ltda., inspectora de estos trabajos en un plazo de 10 días hábiles, a partir de la notificación del acuerdo 6 de la sesión 37-2018 del 7 de noviembre de 2018, comunicado por medio del oficio DGAN-JA-683-2018 del 10 de noviembre de 2018, enviado por correo electrónico del 13 de noviembre. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 4).**

Este asunto está pendiente.



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 01-2019 del 16-01-2019**

- 15) Comunicar a las señoras Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional y Ana Marcela Avalos Mora, Profesional en Planificación, en atención al comunicado por correo electrónico del 26 de noviembre de 2018 de la señora Ávalos Mora, por medio del que remite para conocimiento y revisión la actualización del Manual de Procesos, esta Junta les solicita que elaboren una propuesta de actualización del manual y la presenten en una próxima sesión, incorporando un proceso que contemple todas las etapas de la gestión de las sesiones que lleva a cabo este órgano colegiado, para lo cual pueden tomar como referencia el procedimiento vigente en este materia. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 11).**
Este asunto está pendiente.

Sesión 41-2018 del 14 de diciembre de 2018.

- 16) De conformidad con el Artículo 11 de la Ley de Contratación Administrativa y Artículo 212 de su Reglamento, que indica que la Administración podrá resolver unilateralmente sus relaciones contractuales, todo con apego al debido proceso; esta Junta ordena la apertura de un procedimiento administrativo para resolver el contrato N° 0432018000300141-00 de la Licitación Pública 2018LN-000001-0009600001 Compra e instalación de estantería móvil y fija para los cinco depósitos del primer piso de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional, adjudicada a la empresa Paneltech S. A. por los incumplimientos en las especificaciones técnicas de la estantería indicadas en el cartel, según lo informado por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional por medio del oficio DGAN-DAF-PROV-2166-2018 del 14 de diciembre de 2018, el oficio DGAN-DAN-1133-2018 del 13 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial (DAN) y los señores Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y Mauricio López Elizondo, Coordinador de la Unidad de Facilitación y Despacho de Documentos del DAN, así como a las explicaciones y análisis realizado en esta sesión. Para tal propósito se nombra en ese acto como miembros del órgano director a las señoras Zurika Gómez Rojas, Analista de Contratación Administrativa de la Proveduría Institucional, Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada, a los señores Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado, ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta. Esta Junta les solicita que procedan como en derecho corresponde y con la prioridad requerida, tomando en cuenta que será necesario esperar a la finalización de este procedimiento, para iniciar un nuevo proceso de contratación administrativa, que permita a la Administración satisfacer el interés público que conlleva el objeto contractual. **(ACUERDOS 3.2).**
- 17) Aprobar el proyecto de resolución recibido por medio del comunicado por correo electrónico del 10 de diciembre 2018 del señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, elaborado en conjunto con la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, por medio del que se acoge incidente de nulidad presentado por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna Titular contra el oficio DGAN-DAF-RH-2118-2018 del 3 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, donde se informa a la señora Méndez Madrigal, que no le corresponde pago del aguinaldo en el 2018 y por tanto, se anula el referido oficio y se ordena al Departamento Administrativo Financiero que proceda con dicha pago, así como realizar un análisis exhaustivo de la normativa aplicable a los cargos de auditores internos en esta materia y se recomiende a esta Junta lo procedente, si se presentan las circunstancias enumeradas en el artículo 49 del Reglamento al Estatuto del Servicio Civil. Se comisiona al señor Dennis Portuguese Cascante, Presidente, para que firme la resolución y se notifique de inmediato a la dirección de correo electrónico señalada para notificaciones. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos. **(ACUERDO 4).**

Sesión 42-2018 del 19 de diciembre de 2018.

- 18) Comunicar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, en atención a su comunicado por correo electrónico del 13 de diciembre de 2018, por medio del que remite el oficio DGAN-DAF-2126-2018 del 5 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, esta Junta le solicita que presente algunas propuestas que permitan mejorar la forma en que se visualizan las imágenes digitalizadas del patrimonio documental por medio del sitio web institucional, así como mantener el sello de agua requerido, con el fin de analizar la posibilidad de mejorar este servicio sin afectar el ingreso que recibe la institución por la venta de reproducciones a partir de estas imágenes digitales. Como complemento esta Junta le solicita información sobre los principales usos que dan las personas usuarias a estas imágenes digitales. **(ACUERDO 3).**

CAPÍTULO IV. RESOLUTIVOS.

4.1 Correspondencia.

ARTICULO: Oficio STAP-1911-2018 del 20 de diciembre de 2018, suscrito con firma digital por la señora Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) del Ministerio de Hacienda, por medio del que comunica el acuerdo firme N°12262 de la sesión extraordinaria N° 08-2018 del 18 de diciembre del 2018, referente al dictamen declarativo de superávit libre acumulado al año 2015, cuyo periodo de vencimiento para ejecutar los recursos concluye el 31 de diciembre de 2018, los montos remanentes deben depositarse a



favor del Gobierno. En el caso de esta Junta, señala la STAP que el monto de remanente es de ¢0,00 (cero colones), por lo que no requiere ejecutar el trámite instructivo en dicho acuerdo.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 20 de diciembre de 2018 de la Secretaría Técnica de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, por medio del que remite el oficio DFOE-ST-0149 (18454)-2018 del 19 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Marta E. Acosta Zúñiga, Contralora General de la República, referente a la solicitud de datos para elaborar el Índice de Gestión Institucional correspondiente al año 2018 (IGI-2018). Adjunto a este oficio, remite el cuestionario del IGI, un formulario para sintetizar los resultados de dicho cuestionario y un instructivo sobre la manera de remitir la información al órgano contralor. Se informa que el formulario y el cuestionario debidamente llenos se remitan a más tardar el viernes 15 de febrero de 2019 a la dirección de correo electrónico contraloria.general@cgr-go-cr.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-2185-2018 del 19 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, en repuesta de los oficios DGAN-JA-388-2018 del 25 de junio de 2018, acuerdo 3 de la sesión 22-2018 del 20 de junio de 2018 y DGAN-JA-595-2018 del 5 de octubre de 2018, acuerdo 4 recordatorio de la sesión 32-2018 del 3 de octubre de 2018, remite propuesta de resolución para dar de baja a 60 activos de la institución y con ello concluir con el transitorio de la NICSP N°17 *Propiedad Planta y Equipo*. Indica la señora Chaves Ramírez que durante estos meses transcurridos se realizaron nuevas búsquedas de activos con el fin de afinar los resultados a la propuesta, la que cuenta con la revisión de la Unidad de Asesoría Jurídica. La resolución que se propone incorpora los siguientes aspectos: Dar de alta en el sistema SIBINET a 8 activos ubicados; excluir de los registros contables, 39 activos fijos que tienen un valor de adquisición menor al 25% del salario base de un Oficinista I del Poder Judicial; excluir los registros contables de 7 activos que en el sistema SIBINET están asignados a una placa del edificio y excluir los registros contables de 6 activos que no ha sido posible localizar en registros ni físicamente.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-RH-0014-2019 del 8 de enero de 2019, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, remite para aprobación de esta Junta, el calendario de pagos de las planillas de las personas funcionarias para el período 2019, incluyendo el salario escolar y el aguinaldo. Esta propuesta incluye las fechas de revisión por parte de la unidad responsable del pago. Señala que las fechas propuestas son las aprobadas por el Ministerio de Hacienda.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-0008-2019 del 8 de enero de 2019, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, referente a la actualización del monto de dietas para el período 2019. Al respecto, indica la señora Chaves Ramírez que, una vez realizados los cálculos correspondientes, tomando en cuenta el Índice de Precios al Consumidor, cuyo valor acumulado a diciembre de 2018 es de 2.03%, se tiene un incremento en el monto de la dieta para el 2019 por la suma de ¢448,26 (cuatrocientos cuarenta y ocho colones con 26/100), para un monto total de ¢22.529,93 (veintidós mil quinientos veintinueve colones con 93/100).

ARTÍCULO .a: Comunicado por correo electrónico del 9 de enero de 2019 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, por medio del que informa que el 27 de diciembre de 2018, la Tesorería Nacional depositó en la cuenta de Caja Única de esta Junta, la suma de ¢54.6 millones, correspondiente a una parte de la transferencia del gasto ordinario del mes de diciembre de ese año. Indica el señor Sanabria Vargas que, en comunicado del 12 de diciembre de 2018, informa a esta Junta, que el monto pendiente era de ¢71.64 millones, no obstante y ante una solicitud del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud, de indicar las necesidades reales y urgentes se reporta la suma de ¢61.1 millones; la diferencia entre este monto y el inicial, fue la previsión del pago de una sentencia de indemnización a un ex funcionario de la institución por sumas salariales no canceladas, así como un remanente en el pago del aguinaldo, por cuanto este beneficio había sido cancelado a algunos ex funcionarios en sus extremos laborales. Es así como quedaron ¢6.5 millones pendientes de la transferencia del 2018,



cuyo giro se solicitó al Ministerio de Cultura y Juventud, por medio del comunicado por correo electrónico del 8 de enero del año en curso.

ARTÍCULO .b: Comunicado por correo electrónico del 14 de enero de 2019 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, por medio del que informa que el 11 de enero de 2019, la Tesorería Nacional depositó en la cuenta de Caja Única de esta Junta, la suma de ₡154.8 millones, correspondientes a la transferencia de gasto ordinario (salarios y servicios públicos) del mes en curso. Indica el señor Vargas Sanabria que el monto recibido es igual al solicitado.

ARTÍCULO: Oficio con fecha 9 de enero de 2019 y recibido el 14 de enero de 2019, suscrito por el señor José Cordero Ortiz, gerente comercial y representante legal de la empresa Paneltech S. A., referente a la Licitación Pública N° 2018LN-00001-000960001 Compra e instalación de estantería móvil y fija para los cinco depósitos del primer piso de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional. Por medio del punto sexto de este escrito, el señor Cordero Ortiz solicita una audiencia a esta Junta para dialogar sobre la forma en que se pueda retomar la ejecución de este contrato, como corolario solicita dejar sin efecto la suspensión emitida por este órgano colegiado. Vale destacar lo que manifiesta el señor Cordero Ortiz en el punto séptimo del escrito, recordando que el artículo 202 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa, otorga derecho al contratista para que en la recepción provisional se le señalen los aspectos que debe mejorar o cambiar, por lo que, según su criterio, no se está aplicando el debido proceso.

ARTICULO .a: Comunicado por correo electrónico del 10 de enero de 2019 de la señora Ariana Monge Gamboa, Asesora de la Asamblea Legislativa, por medio del que hace llegar el oficio DPVR-054-2019 del 9 de enero de 2019, suscrito por la señora Paola Valladares Rosado, Diputada de la República, en solicitando información referente a este órgano colegiado: **1)** Indicar el número de ocasiones al año en que sesiona la Junta Administrativa, de forma ordinaria y extraordinario. **2)** El monto económico por sesión que percibe cada miembro de dicho cuerpo colegiado. **3)** El monto total presupuestado y ejecutado en los ejercicios económicos correspondientes a los periodos 2017 y 2018. **4)** El monto presupuestario para el periodo 2019 por concepto de dietas. La información se debe remitir al despacho en la Asamblea Legislativa, Cuesta de Mora, dentro el plazo de 10 días hábiles señalado por la ley.

ARTÍCULO .b: Comunicado por correo electrónico del 13 de enero de 2019 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, dirigido a la señora Lorena Cajina Rosales, Secretaria de esta Junta, por medio del que brinda la información sobre los montos presupuestados y ejecutados en la Subpartida Dietas para los años 2017 y 2018, así como el monto presupuestado para el 2019.

ARTÍCULO: Comunicado por correo electrónico del 21 de diciembre de 2018 de la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditoria Interna a. i., por medio del que remite el Servicio de Advertencia SAS-03-2018 *Validez y eficacia de los nombramientos ante el órgano colegiado*. La señora Auditoria se refiere a los casos de juramentación de los señores Aarón Arguedas Zamora, Eduardo Bedoya Benítez y David Bullón Patton, hace mención a las oportunidades en que asumieron la dirección de las sesiones, así como menciona que, a falta de información de la efectividad de la juramentación y las resoluciones de sus nombramientos, podría eventualmente presentarse algún vicio en las actas de las sesiones en las que participaron los señores mencionados. La señora Auditora recomienda solicitar criterio a la Asesoría Jurídica de la institución, para que determine lo que en derecho corresponde, informando a esa oficina, las decisiones que se tomen.

ARTICULO: Oficio PE-004-01-2019 del 8 de enero de 2019 y recibido el 10 de enero de 2019, suscrito por el señor Tomás Martínez Baldares, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), mediante el que da respuesta al oficio DGAN-JA-869-2018 del 30 de noviembre de 2017, acuerdo 20 de la sesión 44-2017 del 22 de noviembre de 2017, referente al informe técnico archivístico, legal y de conservación de ese instituto, relacionado con servicios de inspección, asesoría archivística entre otros brindados en el periodo 1994-2017. El señor Martínez Baldares



comenta que en la actualidad se está trabajando en la organización del fondo documental y que se han retomado las principales tareas que por diversas razones han estado desatendidas años atrás, presentando un detalle de dichas tareas. Finalmente, solicita el señor Presidente Ejecutivo, que se realice una visita con la intención de lograr articular inter-institucionalmente y controlar la documentación, de esta forma llevar el manejo de la documentación a soporte digital.

ARTICULO: Oficio DGAN-CSO-009-2018 de 19 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora y el señor José Pablo Cortes Montoro, Secretario, ambos de la Comisión de Salud Ocupacional, por medio del que hacen llegar para la revisión y aprobación de esta Junta, la *%Política de Seguridad y salud ocupacional*, la que permitirá el manejo de los riesgos de seguridad y salud ocupacional en el Archivo Nacional.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DG-CGAI-0001-2019 del 9 de enero de 2019 y recibido el 15 de enero del 2019, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, por medio del que hace llegar para la revisión y aprobación de esta Junta, la *%Política ambiental*+propuesta en el Plan de Gestión Ambiental.

4.2 Informes.

CAPITULO V. INFORMATIVOS.

5.1 Correspondencia.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-2020-2018 del 20 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, da repuesta al oficio DGAN-JA-749-2018 del 19 de diciembre de 2018, acuerdo 8 de la sesión 41-2018 del 14 de diciembre de 2018, en la que aprueba la devolución de la suma cancelada erróneamente por el señor Guillermo Angulo Alvarez, se rebaja lo requerido por gastos administrativos. Se brinda detalle de la devolución: Monto depositado ₡200.000.00 (doscientos mil colones), menos gastos administrativos ₡3.535.14, (tres mil quinientos treinta y cinco colones 14/100), total a reintegrar ₡196.464.86 (ciento noventa y seis mil cuatrocientos sesenta y cuatro colones 86/100).

ARTICULO: Copia de comunicado por correo electrónico del 21 de diciembre de 2018 de la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar Gestión Institucional de Recursos Humanos, dirigido al Juzgado de Trabajo II Circuito Judicial San José, adjunta oficio DGAN-DAF-RH-2228-2018 de la misma fecha, por medio del que se refiere al Expediente N°15-000662-0166-LA del señor Manuel Gerardo García Gómez contra el Estado, en cuanto a la recopilación y análisis de la información. Indica la señora Barquero Durán que a la fecha este trámite cuenta con un avance del 70% y se estima finalizar todo el proceso, incluyendo la resolución de pago al 28 de febrero del 2019. Sin embargo, debido a las políticas presupuestarias de contención presupuestaria establecidas en la Directrices Presidenciales, el Archivo Nacional no cuenta con el disponible económico para esta erogación; por lo cual se procederá a realizar durante el primer trimestre del año 2019 una modificación presupuestaria para atender esta gestión.

ARTICULO: Copia de comunicado por correo electrónico del 21 de diciembre de 2018 de la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar Gestión Institucional de Recursos Humanos, dirigido al Juzgado de Trabajo II Circuito Judicial de San José, procede a informar que esta Junta procedió a depositar en la cuenta del Banco de Costa Rica del Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial, en relación con los siguientes expedientes: N° 14-001910-1178-LA de Julio Alfredo Castillo Ramírez, monto ₡490.069.48; N° 14-001911-1178-LA-8 de Marco Antonio Segura Herrera, monto ₡670.920.96 y el N° 14-001912-1178-LA-2 de Marco Tulio Jiménez Amador, monto ₡109.796.78.

ARTICULO .a: Copia del comunicado por correo electrónico del 27 de diciembre de 2018 de la señora Carmen Miranda Muñoz de la Unidad de Control y Seguimiento del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y



Juventud, dirigido a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, por medio del que remite cuadro que contiene la información relacionada con las transferencias realizadas al Archivo Nacional. Indica la señora Miranda Muñoz, que tal como se observa en el cuadro, se transfirió en su totalidad el monto asignado por ley de presupuesto, menos ¢170 millones, correspondientes al extraordinario por costo de vida. Queda por transferir ¢54.6 millones, que se pagarán con la última propuesta de pago del 2018.

ARTICULO .b: Copia del comunicado por correo electrónico del 8 de enero de 2019 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, dirigido a la señora Carmen Miranda Muñoz de la Unidad de Control y Seguimiento del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud, por medio del que informa el detalle de las transferencias por recibir en el 2018, por un monto de ¢2.188.585.419,38 (dos mil ciento ochenta y ocho millones quinientos ochenta y cinco mil cuatrocientos diecinueve colones con 38/100), a propósito de su comunicado del 27 de diciembre de 2018. Seguidamente, detalle las transferencias efectivamente recibidas por mes en el mencionado año, por un monto de ¢2.172.660.000,00 (dos mil ciento setenta y dos millones seiscientos sesenta mil colones exactos), mostrando una diferencia pendiente de ¢15.925.419,38 (quince millones novecientos veinticinco mil cuatrocientos diecinueve con 38/100). Finalmente, detalle el monto de las transferencias recibidas por concepto de transferencia de gasto ordinario y por derogatoria de impuesto a chequeras. Hace la aclaración que el monto por concepto de transferencia por derogatoria de impuesto a chequeras fue solicitado por doceavo durante cada mes del 2018.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-AJ-141-2018 del 18 de diciembre del 2018, suscrito por la señora Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada y con el visto bueno de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora, ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica. Remite para conocimiento, el Proceso Judicial de la señora Vanessa Chaves Campos contra la Dirección General del Archivo Nacional, Junta Administrativa y El Estado, adjunta copia de la sentencia de segunda instancia número 296, dictada por el Tribunal de Apelación de Trabajo del II Circuito Judicial de San José a las ocho horas y diez minutos del veintiséis de noviembre del año dos mil dieciocho, dentro de Proceso Ordinario Sector Público Empleo Público, expediente N° 14-001514-1178-LA, la que fue notificada el 4 de diciembre de 2018 a las 11:27 horas, vía fax. En sentencia de primera instancia N° 1764-2016 se condena a la Junta Administrativa del Archivo Nacional, a la Dirección General del Archivo Nacional y al Estado a pagar a la actora las diferencias salariales de los períodos en que realizó funciones como Secretaria de la Junta, del 16 julio al 03 setiembre, 01 al 08 de octubre del año 2003 y del 03 de diciembre 2003 al 17 noviembre 2004. El Archivo Nacional solicitó aclaración del Por Tanto por error material y esta solicitud fue atendida. La actora y la Procuraduría General de la República apelaron el fallo y la referida sentencia resuelve dicha apelación y anula la sentencia N° 1764-2016. Por tal razón se esperará el dictado de una nueva sentencia.

ARTICULO: Copia de comunicado por correo electrónico del 7 de enero de 2019 de la señora Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, remite Resolución Administrativa DM-309-2018. Ministerio de Cultura y Juventud. Despacho de la Ministra de Cultura y Juventud, a las 08:00 horas del 16 de octubre del 2018. Conformación de la Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 20 de diciembre de 2019 del señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, por medio del que adjunta el oficio DFOE-PG-0682 del 17 diciembre de 2018, suscrito por la señora Damaris Vega Monge, Gerente de Área de Fiscalización de Servicios Públicos Generales de la Contraloría General de la República. La señora Vega Monge remite la ficha técnica sobre los esquemas remunerativos aplicados en el Archivo Nacional, en el marco de estudio realizado de los esquemas remunerativos que se aplican en el Sector Público e informa que los resultados del estudio en mención se incorporan en el Informe N° DFOE-PG-SGP-00001-2018.

ARTICULO .a: Copia de comunicado por correo electrónico del 7 de enero de 2019 del señor Ricardo Novoa Lelion representante legal de la empresa Paneltech S.A., dirigido al señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, por medio del que consulta sobre la respuesta de la Junta Administrativa a su solicitud de una



audiencia para presentar propuestas de solución en el marco del contrato para la compra e instalación de estantería en los cinco depósitos del primer piso de la IV etapa del edificio.

ARTICULO .b: Copia de comunicado por correo electrónico del 7 de enero de 2019 señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, dirigido al señor Ricardo Novoa Lelion, representante legal de la empresa Paneltech S.A., por medio del que le informa que el día 21 de diciembre del 2018, recibió copia del oficio de esta Junta, mediante el que se comunica el acuerdo 6 de la sesión 42-2018 del 19 de diciembre pasado, por medio del que le comunica que resulta improcedente la audiencia solicitada y que los descargos deberán presentarse en el marco del procedimiento administrativo iniciado.

ARTICULO .c: Copia de comunicado por correo electrónico del 7 de enero de 2019 del señor Ricardo Novoa Lelion representante legal de la empresa Paneltech S.A., por medio del que agradece al señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, por la información brindada con el comunicado del 7 de enero de 2019 y le manifiesta que procederán de conformidad.

ARTICULO .a: Oficio N° 18484 (DJ-1649) del 19 de diciembre de 2018 y recibido el 9 de enero de 2019, suscrito por el señor Alexander Corella Chavarría, Fiscalizador de la Contraloría General de la República (CGR), dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director Ejecutivo de esta Junta, por medio del que solicitan información adicional para emitir el dictamen del artículo 15 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, referente al oficio DGAN-JA-612-2018 del 18 de octubre de 2018, mediante el que se transcribe el acuerdo 3 de la sesión 33-2018 del 10 de octubre de 2018. Indica el señor Corella Chavarría que debe remitirse a ese órgano copia de un correo electrónico que se menciona por el órgano director del procedimiento administrativo disciplinario N° 02-PAOD-AN-OD-2018, que por algún motivo dicho órgano director no lo incorporó al expediente de dicho procedimiento. Se certifica de inmediato el citado correo electrónico, para enviarlo por medio del oficio firmado por el señor Barquero Elizondo.

ARTICULO .b: Copia de comunicado por correo electrónico del 9 de enero de 2019 de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director Ejecutivo de esta Junta. Referencia al oficio N°18484 (DJ-1649) de 19 de diciembre de 2018 de la Contraloría General de la República (CGR), se debe remitir a ese órgano copia de un correo electrónico que se menciona por el órgano director del procedimiento administrativo disciplinario N° 02-PAOD-AN-OD-2018, que por algún motivo dicho órgano director no lo incorporó al expediente del procedimiento. Se procede a certificar de inmediato el citado correo electrónico para enviarlo este día, por medio de oficio que se hará llegar para la firma. La señora Mora Durán manifiesta que el oficio de ese órgano contralor se recibió en el Archivo Nacional, según el sello de la Recepción, el día 20 de diciembre de 2018; no obstante, la señora Lorena Cajina Rosales, Secretaria de esta Junta lo recibió en la misma fecha de este comunicado. El órgano contralor otorgó un plazo de 3 días hábiles para remitir la copia certificada del correo electrónico, plazo que venció el 8 de enero de 2019.

ARTICULO .c: Copia del oficio DGAN-JA-02-2019 del 9 de enero de 2019, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director Ejecutivo de esta Junta, dirigido al señor Alexander Corella Chavarría, Fiscalizador de la Contraloría General de la República (CGR), mediante el que atiende lo requerido en el oficio N°18484 (DJ-1649) del 19 de diciembre de 2018, se adjunta la información requerida debidamente certificada.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DC-013-2019 del 9 de enero de 2019, suscrito por el señor Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación, dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director Ejecutivo de esta Junta, por medio del que devuelve el libro de actas N° 42 debidamente empastado y estampado conforme lo solicitado.

5.2 Informes.